

## **Principios de actuación**

Recogiendo esos planteamientos, este Plan de Igualdad responde a los principios de actuación de mayor consenso en la comunidad educativa, que son los siguientes:

- La incorporación de forma transversal del principio de igualdad al conjunto de acciones que lleva a cabo el centro educativo.
- La sensibilización del alumnado sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superarlas.
- La visibilidad de la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad.
- El protagonismo y la responsabilidad de toda la comunidad educativa (padres y madres, profesorado y alumnado) en el desarrollo y la realización de las medidas y actuaciones que se planteen.

## **Objetivos generales**

Los objetivos de esa acción educadora del centro son los siguientes:

- Fomentar el respeto a la dignidad de cada persona y a la igualdad entre hombres y mujeres. Desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. Procurar una buena formación académica que permita disfrutar de una igualdad real de oportunidades.
- Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, etc., así como las desigualdades sociales y las jerarquías basadas en esos estereotipos, en modas sociales o culturales, en prejuicios sexistas o en cualquier otra forma de discriminación.
- Educar para aprender a convivir en equidad, con una clara corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la resolución pacífica de conflictos. Impulsar la corresponsabilidad social a partir de la valoración y el respeto a los demás.
- Hacer visibles la labor y las aportaciones de las mujeres. Promover el reconocimiento de su papel en la Historia.
- Incluir en los planes de formación inicial y permanente del profesorado una formación específica en materia de igualdad, que fomente el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad entre hombres y mujeres, y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

- Educar en la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida. Fomentar actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico. Colaborar en la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.
- Objetivos para Infantil y Primaria: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, así como aprender a obrar de acuerdo con ellas. Adquirir habilidades para el diálogo, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. Desarrollar hábitos de trabajo individual y en equipo, y actitudes de cooperación, esfuerzo y responsabilidad. Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas y entre las diversas culturas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación por ninguna causa.
- Objetivos para Secundaria y Bachillerato: procurar que el alumnado alcance una madurez personal, social y moral, que le permita actuar de forma responsable y autónoma, evitando desigualdades. Analizar y valorar críticamente las desigualdades de sexo, y fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Rechazar y superar estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres, y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Visibilizar la labor y aportación de las mujeres.

### **La igualdad en los documentos del centro**

Los documentos del centro deben reflejar los principios educativos y las acciones a favor de la igualdad y las actividades que las desarrollan.

- En el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la igualdad entre hombres y mujeres, la responsabilidad social y la colaboración con los demás, aparecen como valores, objetivos y principios educativos. Son ejes esenciales de la acción educadora del colegio.

### **La igualdad en las actividades del centro**

El Plan de Igualdad tiene un claro carácter transversal, por lo que se incorporan los valores de igualdad en todas las actividades y se dirigen a toda la comunidad educativa. Se procura también que la igualdad, o las actividades que se relacionan con el Plan de Igualdad, no se entiendan como un hecho aislado, sino como una actitud necesaria y permanente que el alumnado incorpora de forma

natural a su realidad diaria y en su entorno más próximo: familia, compañeros, amigos, etc.

En Altair la **coeducación** la entendemos como:

1. Formar en igualdad de derechos y deberes, con los mismos currículos y objetivos, fomentando el desarrollo completo de la persona, sin ninguna barrera de género, y corrigiendo el sexismo ideológico y cultural que hay en algunos sectores de la sociedad, y que ha impedido la igualdad de género en detrimento de la mujer. La dignidad del hombre y la mujer es la misma y así lo aprenden nuestros alumnos.
2. Impartir una educación integral- que abarque toda la persona- e integradora. Poniendo al servicio de la sociedad todas aquellas capacidades, cualidades, aptitudes que cada uno debe cultivar para enriquecernos a todos. Es decir potenciar lo mejor de cada persona.
3. Atender a los procesos evolutivos de la afectividad y sexualidad de los alumnos.

El Centro tiene nombrado un Coordinador de coeducación, miembro del Consejo Escolar, con la formación acreditada por la Junta de Andalucía (tres cursos de formación en el Centro de Profesores de Sevilla) para desempeñar dicho cargo, que trabaja en pro de la eliminación de prejuicios culturales y estereotipos sexistas.

Organiza actividades para contribuir a fomentar, impulsar y ayudar a que cada vez sea más real la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad. Defiende además la igualdad real de oportunidades entre los sexos. La interiorización del principio de igualdad de género es uno de los objetivos en su cometido en el Centro.

Entre otros cometidos pretende además los siguientes objetivos:

1. Trabajar la igualdad en la sociedad entre hombres y mujeres.
2. Potenciar en los alumnos el concepto de coeducación y de igualdad.
3. Vigilar por el uso en el centro del lenguaje no sexista (documentos del centro, circulares informativas, etc...)

En la Programación General Anual, se recogen acciones y actividades relacionadas con esos valores y coordinadas por el Coordinador de coeducación. Entre otras, actuaciones que se llevan a cabo a lo largo del curso, coincidiendo con fechas referidas a la igualdad entre hombres y mujeres, la solidaridad, la cooperación o los derechos humanos:

1. 20 de noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
2. 25 de noviembre: Día Internacional para la eliminación de la Violencia de Género.

3. 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.
4. 20 de diciembre: Día Internacional de la Solidaridad Humana.
5. Navidad: “Campaña del juego y del juguete no sexista”.
6. 30 de enero: Día Internacional de la Paz.
7. 28 de febrero, día de Andalucía.
8. 23 de abril: Día del Libro.
9. 8 de marzo: “Día de la Mujer Trabajadora”.
10. Semana de la Ciencia: “Mujeres en la ciencia”.
11. Efemérides de Personajes, Aniversarios... “Perspectiva de género en cada uno”.
12. Día del libro.
- 13.- Semana Cultural: día dedicado a la Coeducación.

En el tablón de anuncios se colgará información de interés, juegos, frases que capten su curiosidad y muevan su conciencia. Se expondrán trabajos que se realicen sobre este tema.

En las programaciones de aula, se procura con particular atención que las concreciones del Currículo destaquen el valor de la igualdad y no tengan sesgo de género ni valores no igualitarios o no participativos. Las programaciones resaltan la contribución de la mujer a lo largo de los siglos al arte, a las ciencias y al desarrollo de la sociedad y de la cultura. Los contenidos incluyen el análisis crítico de los obstáculos a la igualdad: prejuicios y estereotipos de género, ideologías no igualitarias, diferente acceso al saber de hombres y mujeres, etc. En lengua española, por ejemplo, respecto al género gramatical, se hace referencia al uso sexista del lenguaje y las formas de evitarlo. En literatura o en cualquier otra materia, se tratan los personajes femeninos o el papel de las mujeres con el correspondiente análisis crítico.

Existe un cuaderno de Tutoría en el que se trabaja el plan de igualdad con actividades concretas, desde 1º de ESO a 2º de Bachillerato. Este plan abarca el primer trimestre en todos los cursos.

El Coordinador de coeducación ha promovido y colaborado en la creación del cuaderno de Tutoría donde se trabajan diversos aspectos del Plan de Igualdad de nuestro Centro. El contenido de dicho plan es el que se expresa en las páginas siguientes de forma esquematizada.

CURSO	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁMBITO DE TRABAJO	ACTIVIDADES MATERIALES
1º ESO	En casa también hay trabajo	5. Reconocer y valorar la necesidad de aprender a que los hombres y mujeres convivan de manera solidaria.	5.2 Reconocer el valor de la complementariedad entre hombre y mujer.	Tutoría	Estudiar los textos.
	Vale más una imagen que mil palabras		5.5 Valorar a las personas y cuidar de ellas.	Tutoría Plástica	Trabajo colaborativo 1-2-4.
	La felicidad al servicio de los demás	8. Reconocer, aceptar y valorar la corresponsabilidad hombre- mujer en la humanización de la sociedad.	8.1 Conocer y defender los derechos humanos fundamentales.	Tutoría Lengua castellana	Trabajar con la biografía de la Madre Teresa de Calcuta y otros materiales.
	¿Quién hace qué?		8.3. Reconocer, valorar y saber hacer efectiva la corresponsabilidad hombre- mujer en el mundo del ocio.	Tutoría Matemáticas	Estudiar textos. Hacer la encuesta.

CURSO	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁMBITO DE TRABAJO	ACTIVIDADES MATERIALES
2º ESO	Manifestaciones de la humanidad	1. Reconocer, aceptar y respetar la dignidad de la propia persona.	1.3 Entender y valorar la manifestación de la intimidad en sus diferentes dimensiones: física (corporal), emocional (sentimental), racional (pensamientos), social (lenguaje, gestos) y trascendente.	Tutoría Lengua castellana	Completar la sopa de letras con cinco palabras relacionadas con la intimidad.
	Mujeres con historia	3. Reconocer, aceptar y respetar la igualdad entre hombre y mujer.	3.2 Reconocer la igualdad desde los derechos y deberes.	Tutoría C. Sociales Tecnología	Trabajar artículos biográficos de mujeres que, en diferentes ámbitos, han contribuido en avances importantes.
	La convivencia	5. Reconocer y valorar la necesidad que hombres y mujeres aprendan a convivir de manera solidaria.	5.3 Gestionar las emociones para conseguir una convivencia pacífica entre hombres y mujeres.	Tutoría	Leer el texto y responder a las preguntas en grupos.



CURSO	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁMBITO DE TRABAJO	ACTIVIDADES MATERIALES
3º ESO	¿Mejor hombres o mejor mujeres?	3. Reconocer, aceptar y respetar la igualdad entre hombre y mujer.	3.1 Reconocer la igualdad desde la dignidad personal.	Educación para la ciudadanía C. Sociales C. Naturales	Ver videos.
	¿Por qué tratamos de diferente manera?		3.3 Valorar y apreciar a las personas por lo que son, sean cuales sean sus ideas, creencias, raza o sexo, y tratarlas con el respeto que merece su dignidad. Aprender a ser críticos.	Educación para la ciudadanía C. Sociales	Ver imágenes y videos de personas muy diversas.
	¿Qué me supone un compromiso?	5. Reconocer y valorar la necesidad que hombres y mujeres aprendan a convivir de manera solidaria.	5.6 Valorar la necesidad de aprender a asumir y cumplir compromisos.	Tutoría Educación para la ciudadanía	Analizar el objetivo y descubrir los diferentes compromisos.

CURSO	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁMBITO DE TRABAJO	ACTIVIDADES MATERIALES
4º ESO	¿Somos tan diferentes!	4. Reconocer, aceptar y respetar las diferencias entre hombres y mujeres.	4.2 Reconocer las diferencias desde un punto de vista psicológico: tendencias, comportamientos, intereses, motivación y etapas del proceso madurativo.	Educación para la ciudadanía Tutoría Lenguas	Analizar las diferencias y la maduración psicológica.
	¿Cómo me gustaría que me cuidasen a mí?	5. Reconocer y valorar la necesidad que hombres y mujeres aprendan a convivir de manera solidaria.	5.5 Valorar a las personas y cuidar de ellas.	Educación para la ciudadanía Tutoría C. Sociales	Trabajar diferentes casos.  Ver el DVD de Goya Producciones sobre bioética.
	Los oficios, ¿son un servicio a la sociedad?	7. Reconocer, valorar y saber hacer efectiva la corresponsabilidad hombre-mujer en el trabajo.	7.1 Reconocer y valorar cualquier trabajo como servicio a los demás y a la misma sociedad.	C. Sociales	Analizar diferentes profesiones u oficios.

CURSO	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁMBITO DE TRABAJO	ACTIVIDADES MATERIALES
1ºBACH	El derecho a la intimidad	1. Reconocer, aceptar y respetar la dignidad de la propia persona.	1.3. Entender y valorar la manifestación de la intimidad en sus diferentes dimensiones: física (corporal), emocional (sentimental), racional (pensamientos), social (lenguaje, gestos) y trascendente.	Tutoría C. Sociales	Art. 18 de la Constitución: pensar porqué la intimidad es un derecho de la persona y debe protegerse.
	Igualdad en la diferencia	7. Reconocer, valorar y saber hacer efectiva la corresponsabilidad hombre-mujer en el trabajo.	7.5 Reconocer, valorar y saber hacer efectiva la corresponsabilidad hombre-mujer en el mundo laboral.	Economía y Empresa Tutoría	Visualizar videos relativos a la corresponsabilidad.

CURSO	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁMBITO DE TRABAJO	ACTIVIDADES MATERIALES
2ºBACH	La dignidad personal	3. Reconocer, aceptar y respetar la igualdad entre hombre y mujer.	3.1 Reconocer la igualdad desde la dignidad personal.	Filosofía	Visualizar una película.
	Igualdad laboral: Estrategia empresarial	7. Reconocer, valorar y saber hacer efectiva la corresponsabilidad hombre-mujer en el trabajo.	7.5 Reconocer, valorar y saber hacer efectiva la corresponsabilidad hombre-mujer en el mundo laboral.	Economía y Empresa	Trabajar los textos legales: Constitución, Estatut, Carta de los derechos fundamentales de la U.E.

Todas las actividades del centro tratan de hacer conscientes al alumnado de la importancia de descubrir las necesidades de los demás, como modo de combatir la desigualdad. Las acciones formativas son verdaderamente eficaces cuando los padres y el colegio las hacen suyas y las complementan:

- El Plan de Acción Tutorial que desarrolla el Tutor tiene especialmente en cuenta el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, el diálogo, la cooperación y la relación entre las personas como una forma de comunicación exenta de prejuicios, ajena a cualquier comportamiento violento o discriminatorio. Igualmente, se incluye la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida: social, cuidado de las personas, higiene, alimentación, etc.
- El Departamento de Orientación trabaja estos aspectos con el alumnado y las familias.
- En las entrevistas personales de tutoría con el alumnado y con sus familias, también se tratan estos temas.
- En la orientación académica y profesional se procura que, desde una perspectiva exenta de estereotipos sexistas, las familias apoyen a sus hijos en la elección de su futuro profesional. En este sentido, se programan actividades en las que participan hombres y mujeres que representan elecciones profesionales de todo tipo. Se desarrollan también actividades de mentoring – consejo, información o guía- que facilitan al alumnado conocer de cerca las realidades profesionales que puedan interesarles.
- Todo el profesorado, secuenciando de forma progresiva y sistemática las actividades y adaptándose a las edades y características de los alumnos, lleva a cabo una formación en igualdad y en el respeto a los demás que se concreta por ejemplo en:
  1. Un clima de tolerancia y participación, fundamentado en la superación de cualquier discriminación, en la igualdad y en el análisis crítico de estereotipos culturales y sociales.
  2. Una actitud de escucha atenta y respetuosa con los turnos de palabra, sin interrumpir a quien habla, interviniendo sin tratar de imponer el propio criterio, etc.
  3. Un ambiente propicio para el debate y el diálogo, que fomenta el uso respetuoso de la palabra, ajeno a cualquier discriminación, ofensa o descalificación a otras personas o culturas.
  4. Un empeño por propiciar y favorecer oportunidades de cooperación: trabajos en equipo, zonas de trabajo, encargos y responsabilidades en el colegio y en casa, atención a los demás (padres, hermanos, compañeros, personas enfermas o que necesiten ayuda, etc.).

- En la elección de libros de texto y otros materiales, se cuidan los aspectos relacionados con los usos no sexistas del lenguaje y de las imágenes; sobre todo, se procura que las concreciones del currículo destaquen el valor de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la cooperación. De este punto se hace cargo, coordina y responsabiliza el subdirector del colegio.
- En los planes de lectura, se resalta y analiza el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales y en las distintas etapas de la Historia, y su contribución al avance del saber, en especial en las áreas consideradas tradicionalmente masculinas.
- En las actividades de voluntariado, se fomentan actitudes y valores de igualdad en el compromiso con los demás, con la mejora de la sociedad y con la contribución desinteresada al bien de todos.
- En los Consejos de curso y en la realización de encargos de clase, se promueven los valores propios de la igualdad en todo lo relativo a la responsabilidad, el compañerismo, la colaboración y el espíritu de servicio.
- En el Consejo Escolar, se cuenta con un miembro encargado de fomentar la igualdad. Esa persona impulsa medidas educativas que fomentan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; identifica posibles discriminaciones y estereotipos sexistas; promueve acciones destinadas a destacar el valor de la igualdad y a la prevención de la violencia de género; propone criterios para la elaboración del proyecto educativo y de las normas de organización y funcionamiento; realiza propuestas para la formación del profesorado, así como de padres y madres; potencia la coordinación con otras instituciones y profesionales del entorno que desarrollen actuaciones en esa materia; etc.